



NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 58 – 2018/2019

Estimar parcialmente la resolución recurrida y en consecuencia SE REDUCE A CUATRO ENCUENTROS la sanción del jugador del C.D. Argujón don **Adrián Omar Díaz Delgado**.

EXP.: 62 – 2018/2019

Estimar parcialmente la resolución recurrida y en consecuencia SE REDUCE A UN MES la sanción del delegado de la U.D. Cruz Santa don **Miguel Ángel Luis Oliva**.

EXP.: 66 – 2018/2019

Estimar la resolución recurrida y en consecuencia DEJA SIN EFECTO la sanción del jugador del C.D. Guancha don **Marcos García Falcón**.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de febrero de 2019.

